



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 16, relativa a puesta en marcha de la explotación del puerto deportivo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0016]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número 3 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 16, relativa a puesta en marcha de la explotación del puerto deportivo de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra, D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Al igual que mis compañeros de partido, yo también quiero comenzar mi intervención felicitando al Partido Popular por el éxito en las elecciones del Congreso y el Senado, esperando que este éxito se refleje especialmente en Cantabria.

Esperamos que el Gobierno de España haga buen uso de esta amplia mayoría y se refleje en esta región.

Pero hoy tenemos que hablar del Gobierno de la Comunidad Autónoma, de los asuntos que tienen que ser resueltos desde esta región y en particular hoy venimos a empujar al Sr. Diego, a su Gobierno para que actúe de una vez en el puerto de Laredo, que ponga de una vez en marcha y por todas, la explotación de la dársena deportiva.

Miren, han pasado casi seis meses desde mayo, desde las elecciones, casi cinco desde la toma de posesión; más de dos, desde que le formulamos unas preguntas al Consejero sobre sus plazos, sobre las previsiones para esta actuación, todas al principio de septiembre.

En aquél momento las respuestas dejaban mucho que desear, decían muy poco en su favor, eran vaguedades como: "lo abriremos cuanto antes", "lo antes posible", "estamos en ello".

Usted no llegó a contestar más y lo único que hizo fue autopreguntarse y autocontestarse pues con falsedades o con algún error bastante grave, metiéndose con el Consejero anterior.

Hoy de todas formas seguimos sin saber nada del puerto de Laredo. Espero que el parlamentario que salga pues se haya leído bien el expediente y rectifique los errores que cometió el Sr. Rodríguez.

Yo espero, lo primero, que haya leído el acta del Consejo de Gobierno del 28 de abril donde se decía claramente "visto el informe emitido por la Intervención General, visto el informe de la asesoría jurídica de Obras Públicas". Aquí está, aquí está si usted no lo ha visto, lo tiene aquí, ¡eh!, lo tiene aquí.

Yo creo que se confundió el Consejero por lo tanto cuando dijo que no tenía ningún informe jurídico, yo creo que confundía lo que son los informes de la Dirección General del Servicio Jurídico, que son preceptivos para algunos acuerdos de Gobierno, con los informes de la Intervención General o los que acompañan las propuestas que eleva cada Consejero desde su Consejería.

Y aquí estaban, Sr. Rodríguez no hace falta que lo pida porque yo se le puedo dar una copia si la persona que intervenga no lo ha visto.

Yo espero también que distingan claramente lo que son las modificaciones que se pueden desarrollar dentro de un marco contractual en un proyecto, e incluso el reequilibrio que se permiten las concesiones dentro del proyecto, con otras modificaciones como fue la utilización de la cuenta de compensación.

Estas modificaciones basadas en el interés público, previstas y que todos los contratos en general suelen tener. Y mire usted, este tipo de pactos extracontractuales, que usted dice que son ilegales, tienen muchos antecedentes. Por ejemplo, le puedo enseñar sentencias de cuando las alzas de los años 90 e incluso las del petróleo de los años 70 permitieron revisiones de precio fuera del pliego y fuera del marco.

Y yo le puedo decir también que habíamos motivado perfectamente y documentado que la actual crisis financiera europea es aún mucho más grave, mucho más grave que la crisis del petróleo de los 70 y de las alzas del petróleo de los



años 90. O sea, no añadan ustedes más crisis a la crisis, la que tenemos, hay cosas que pueden resolver desde aquí sin irse muy lejos.

Bien, yo creo que también había más cuestiones, más cuestiones que usted decía como que este acuerdo representaba un coste de 28 millones de euros para el Gobierno de Cantabria en 14 años aproximadamente, a dos millones por año.

Bien, esto también es un engaño a los ciudadanos. Y me voy a explicar: esto es suponer que todos los años la explotación del puerto da cero euros de margen para pagar el servicio de la deuda, es decir, que prácticamente no se vende ni un atraque.

No es así. Precisamente los primeros años es cuanto más ingresos existen porque es cuando los primeros atraques se venden fundamentalmente, además en este caso, en este puerto.

Y además hay otra cosa, en esta cuenta de compensación los déficit y los superávit se iban equilibrando y compensando de año en año, luego el riesgo es mínimo ¿o usted piensa que vamos a estar cero el primero año, cero el segundo, cero el tercero? Eso es completamente imposible.

Y usted ha dado aquí a conocer, o a entender, como que ahí habíamos dejado unos 28 millones de euros para pagar. Realmente éstos, pues mire, los primeros años están garantizados y los siguientes yo creo que con el Partido Popular en el Gobierno y el Sr. Rajoy, pues ya, miel sobre hojuelas, yo creo que ya lo van a poder arreglar.

Yo creo que esto cualquier persona lo entiende. No hace falta hacer digamos aquí un alarde de economía. Y usted lo que quiso, fue deformar esta cuestión.

Con estos antecedentes, yo creo que el Gobierno ya no tiene más disculpa. Ustedes tienen parada allí una inversión muy valiosa, tienen parada algo que permite crear empleo directamente, impulsar la actividad económica; fíjese usted que tienen millones de euros parados, mientras tanto el Laredo sigue aumentando el paro. Ahí lo tiene, la gente sigue aumentando las listas de parados.

Mire, más de mil atraques en el agua dan para mucha actividad, generan mucha economía, nosotros necesitamos motores económicos que lleven la economía adelante, que sea algo positivo y que arrastre a los demás.

Yo creo que ustedes aquí, miren, tienen un motor, nuevo, flamante y no lo saben arrancar. Esto es lo que les ha pasado.

Bien, pues hasta ahora yo creo que ustedes se han dedicado a criticar al Gobierno anterior, yo creo, fíjese usted, que ya en el colmo de la desfachatez, incluía como deuda del Gobierno las obras en ejecución, como la Lonja. Incluso es más, añadía a la deuda del Gobierno lo que estaba pendiente de licitar. Yo esto no lo he visto nunca. Ahora, ustedes querían llegar a 44 millones de euros y empezaron a añadir pues todo lo que estaba en marcha; por cierto, sin acabar y sin empezar. Ya por fin, menos mal, ya han adjudicado las obras de urbanización.

Mire, yo creo que es una lástima, por no decir algo peor, que sea este Parlamento el que tenga que traer aquí una iniciativa como ésta, para decirle al Gobierno que utilice los medios que tiene disponibles para reducir el paro. Aquí no necesitan ustedes financiarse, ustedes no necesitan nada, tienen la inversión hecha. Tienen un mecanismo que es perfectamente asumible, estaba totalmente pactado.

Ustedes, lo que les he dicho, tenían tanta desconfianza que han querido para todo. Yo no sé si ahora que han pasado estas elecciones generales se van a decidir ya de una vez a ponerlo en marcha, porque allí le estamos esperando.

Mire usted, ni Cantabria, ni Cantabria ni Laredo, ni nadie, pueden seguir esperando. O sea, que les instamos a ustedes a que dejen de hablar y a que pongan en marcha y que se pongan manos a la obra.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

(Murmullos)

Ruego a los señores Diputados y miembros del Gobierno que por favor mantengan silencio.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Buenas tardes, Señorías.



Subo a fijar la posición, en nombre del Grupo Socialista, en esta iniciativa del Partido Regionalista de Cantabria y la verdad es que yo creo que es la propuesta más sencilla que me ha tocado defender nunca.

Porque si encuentran ustedes a un solo cántabro a quien le pregunten qué demonios hace una inversión de esa naturaleza, finalizada básicamente, acaban ustedes de licitar las obras de urbanización, un puerto deportivo con casi mil atraques, muerto de risa y mes a mes incrementándose las cifras de desempleo en nuestra región, pues la respuesta ya la conocen ustedes; no habrá un solo cántabro que salga de su asombro y se pregunte qué demonios está ocurriendo en Laredo y con este Gobierno de Cantabria que es incapaz de poner en marcha la explotación de este puerto deportivo.

Y por tanto, subo, por tanto subo a esta Tribuna, Sr. Rodríguez, con una gran tranquilidad de ánimo a defender algo que me parece absolutamente razonable y que la inmensa mayoría de los ciudadanos lo que no entienden en qué anda usted enredado para no ser capaz de poner en marcha esto. Yo creo que es tiempo ya de que nos lo diga.

Hace dos meses vino usted aquí, pues en fin, a lo que estaban entonces, en esa campaña electoral que prolongaron desde mayo hasta el pasado domingo. Decir que la culpa era del anterior Gobierno, que todo estaba mal, que no había informes, que todo era el desastre mayúsculo y que la bancarrota y la situación financiera internacional y el Lehman Brothers.

Y bien, nos contó esto, esto lo que los jóvenes hoy llaman un LP, digo por la duración, se explayó usted a gusto con este tipo de cosas, para descubrir, para descubrir ayer mismo que efectivamente Cantabria nunca estuvo en quiebra, que ustedes fueron unos irresponsables diciendo esto una y otra vez, porque eso no hacía sino deteriorar la imagen de nuestra región ante los inversores y crear desconfianza entre los ciudadanos, a eso se dedicaron ustedes, por un interés meramente partidista y que además son ustedes incapaces de coger un expediente y ver qué salida dan a una situación de un contrato de concesión de obra pública.

¿Qué quiere que le diga, Sr. Rodríguez, que usted ha fracasado?, está fracasando en esto. Está fracasando en esto, está fracasando en esto.

¡Claro!, bien, bueno, mire usted a mí no me hace mucha gracia, porque tener un recurso ocioso, tener una inversión de decenas de millones de euros realizada. Tener casi 1.000 atraques a disposición, según el estudio que se hizo en su momento, había una gran demanda de quienes lo soliciten. Pues mire usted, yo creo que a los que están hoy en las listas de desempleo, no les hace ni puñetera gracia. No. No les hace ni puñetera gracia y deje ya de intervenir desde el escaño, hombre, no sea usted tan irreverente, hombre No sea usted tan irreverente... (murmullos)

Parafraseándole a usted, cálmese Sr. Rodríguez; cálmese, aplíquese, estudie esto. No tiene coartadas posibles, no venga con cuentos de recursos financieros, sí, sí, de falta de informes, de que no es usted capaz, tiene la Administración a su servicio. Está usted en el Gobierno, Sr. Rodríguez y dé salida a ese puerto deportivo. Genere usted con ello riqueza y empleo y apúntese usted todos los tantos que quiera apuntarse, hombre. Cuélguese usted todas las medallas.

Recientemente, ha licitado esas obras de licitación y diga que solo gracias a esas obras de urbanización, en torno al millón de euros, va a ser posible la explotación del puerto. ¡Pues dígalos usted!, pero hágalo.

Hay un contrato de concesión, hay unas empresas implicadas, miles de personas con expectativas sobre esa infraestructura y muchos parados que están esperando respuestas de este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Julio Cabrero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CABRERO CARRAL: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenas tardes, señores y señoras Diputados.

Debo comenzar mi intervención, Señorías, con una pregunta, que es ¿por qué una obra inaugurada no se encuentra en funcionamiento? O dicho de otra forma, ¿por qué cuando se inaugura en marzo de 2011, al día siguiente no es operativo?

Yo creo que el pasado miércoles, día 19 de octubre, a través del titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, se hizo una explicación clara de la deuda que tiene el Gobierno contraída en el puerto deportivo de Laredo. Y esa deuda es actualmente de 39.875.131,09 euros, le pese a quien le pese.

Pero además de este puerto deportivo de Laredo también debemos hacer mención a que existe un puerto pesquero. Puerto pesquero donde hacen..., competencia del Gobierno de Cantabria, donde hacen las operaciones de



carga y descarga los pescadores, al cual, se ha adjudicado una lonja. Lonja que tiene un plazo de ejecución hasta septiembre de 2012 y lonja cuyo importe es de 3.607.443 euros.

Todo ello y para hacer la operativa correcta se necesitan unas inversiones, en cuanto a urbanización de todos estos edificios. Esas urbanizaciones que han salido a licitación concretamente hace 15 días, suponen un montante de 762.568 euros.

Es decir, si hablamos de números, y yo creo que hay que hablar de números, nos sumamos a un total de 44,25 millones de euros, que se deben de pagar por parte del Gobierno Regional.

Y sí quiero hacer una histórica o una breve historia de lo que fue el puerto de Laredo; porque no solo afectó a la legislatura anterior, sino que afectó a dos legislaturas anteriores donde el escenario yo creo que eran parecidos. Y donde los actores también eran los mismos.

El puerto de Laredo se adjudicó en octubre de 2005 y fue en abril de 2006 cuando se firma el acta de replanteo, con un plazo de ejecución de 22 meses. Plazo de ejecución que tenía que haber terminado en febrero de 2008.

Parece ser que hubo que ampliar ese plazo de ejecución a 54 meses y ese plazo de ejecución que hubo que ampliar a esos 54 meses, solo se justificaron o se atribuyeron como causas de fuerza mayor 17 meses.

Vistos todos estos números, les guste o no les guste, que es la realidad, yo creo que lo que ocurre Señorías es que las inauguraciones exprés, las inauguraciones a la carta, cargadas principalmente con dosis en este caso de ansiedad, como ocurrió el pasado mes de marzo, pues no aportan buenos resultados y no son buenos para esta Comunidad Autónoma.

Quiero recordar que esa inauguración que fue el pasado marzo, el 26 de marzo de 2011, en el cual no sé si acudieron todos los representantes de los grupos políticos del Partido Socialista y del Partido Regionalista, lo que sí sé es que unos sí que estuvieron por todo el bombo y platillo que dieron a esa inauguración. Pero debo decir que esa obra estaba sin recepcionar y que se obra se recepcionó el 7 de junio de 2011.

Además, quiero decir también que la empresa adjudicataria de la construcción y de la explotación hizo constar en el acta de recepción su invalidad hasta la nueva aprobación un plan de reequilibrio financiero.

Y ahora me viene otra pregunta, que es la siguiente: ¿Por qué este plan no fue firmado por ustedes antes de la inauguración y la recepción de las obras?, ¿por qué no fue firmado?; esa es la pregunta que me viene.

Quiero recordarles que la explotación del puerto deportivo de Laredo la tendrá que poner en marcha la empresa privada, la empresa que se le adjudicó, además por un plazo de 40 años.

Por lo tanto, es a ella a la que se tuvo que dirigir antes y nos tendremos que dirigir a ella, por qué no se pone en marcha. A no ser que exista algún otro tipo de interés, que sinceramente, Señorías, yo no llego a alcanzar, algún rescate de la concesión, la explotación por algún motivo; pero supongan que el coste correspondiente, que desconozco, pero la obligación de explotarlo, como bien he dicho, debe iniciarlo inmediatamente la misma concesionaria a la que ustedes le otorgaron por ese plazo de 40 años y por lo tanto es a quien se lo deben solicitar.

Yo lo único que quiero decir, que la responsabilidad del Gobierno de Cantabria es administrar adecuadamente los recursos públicos, que es lo que no se ha hecho hasta ahora y realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la empresa privada, responsable de esa explotación, ponga en funcionamiento lo antes posible este puerto deportivo.

Por lo tanto, yo creo, Señorías, que muchas de estas preguntas se las tenían que haber autorrespondido a ustedes mismos, que han tenido las responsabilidades en la gestión de toda este expediente.

Y quiero terminar, Sr. Mazón, yo no voy a ser quien le diga si atina o no atina. Yo no voy a ser quien le diga si se le ha ido la pinza o no se le ha ido la pinza, lo que sí le quiero decir, con respecto a este tema que ha sido un auténtico desastre, así que se lo debo manifestar y por eso nos encontramos ante la situación en la que nos encontramos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien, muchas gracias Presidente.



Mire, para empezar por el final, le diré que la dársena que se..., que la obra se inauguró en el mes de marzo, entre otras cosas porque la dársena pesquera, que es la que corresponde al Gobierno estaba terminada y empezó a funcionar.

La dársena deportiva depende de la concesionaria, por lo tanto, ellos son los que la tienen que inaugurar.

Nosotros inauguramos el puerto y pusimos en marcha la dársena pesquera. Ahí había miles de personas para verlo, para verlo. No es la primera vez que se inaugura una obra sin recepcionar, sobre todo cuando se puede utilizar parcialmente, como es este caso. Así de veces... y ustedes mismos también lo habrán hecho. Por lo tanto, que eso quede claro. La explotación de la parte deportiva depende de la concesionaria. La parte pesquera dependía del Gobierno, se puso en marcha y se inauguró.

Bien. Me da miedo eso que me dice de la negociación con la empresa concesionaria y que lo del rescate. Nosotros nunca les dejamos hablar de rescate para nada, ¡en la vida! Dijimos que no poníamos ni un duro más y el reequilibrio iba dentro de los términos de la concesión, en plazo, en tarifas y en revisiones de IPC. Por lo tanto, mucho cuidado.

Porque también le quiero decir una cosa, cuando yo el otro día le dije que había más de mil atraques, pues el Sr. Rodríguez se escandalizaba y decía: "No, aquí hay 856, usted miente como el Sr. Revilla, 856, 856", no contábamos los 200 del puerto seco.

Pero mire, le voy a decir una cosa, los famosos 856, 859 son los que propone la concesionaria, nosotros damos concesiones de láminas de agua y es un número de atraque, encima, que no cubría todo. En el cálculo, en el cálculo estándar de atraques, se lo digo para que lo sepa, porque esto probablemente no lo sepa, que responde a 1.016 atraques, ¿de acuerdo?, luego eso: estándar, atraques 1.016. Muy fácil: más grande el atraque menos atraques; más pequeño, más atraques. Vale. Estándar 1016 no 859. Yo creo que se me puede entender perfectamente.

Pero mire, lo que está pasando es que la gestión de este Gobierno en materia de puertos realmente está siendo calamitosa, si no es inexistente. El plan de puertos que estaban en revisión supongo que lo tenga usted encima de la mesa, porque estaba prácticamente terminado y en julio lo tenían que entregar, la revisión del plan de puertos. Si no, la habrán reclamado. Ustedes no han dicho nada hasta ahora, me temo que se han olvidado de que existe esto en marcha.

Pero le voy a contar más cosas. Fíjese usted cómo están utilizando todos los recursos. En el puerto de..., en el parking de Castro Urdiales todavía sigue sin poner en venta los aparcamientos, donde les hemos dado otra fuente de ingresos. Ahí solo tienen que empezar a vender para recibir dinero y para invertirlo en Castro; en Castro también hay mucho paro.

Bueno, pues ustedes siguen discutiendo las calles... Yo no sé lo que están haciendo, pero eso sigue ahí.

En el puerto de San Vicente de la Barquera, pues ahí se quedó. El puerto de Suances, con la declaración de impacto ambiental favorable y todo. Pues no sé, yo creo que se han olvidado ustedes de esta materia. Otro día voy a dedicarle un monográfico a lo que está pasando con los puertos, porque yo creo que salvo las dos obras que le dejamos para adjudicar, ya estaba.

¿Y ustedes que esperaban además? ¿Encontrar la caja llena, con el dinero, los billetes ahí? ¿Qué no había plurianuales? O sea, los plurianuales comprometidos. Ahí están: mire, tienen ustedes los recursos. Entonces, el año 2000, cuando gobernaba el PRC con el Partido Popular, ya se puso en marcha las encomiendas con GESVICAN para gestionar el dinero cuando había necesidades extra presupuestarias.

Mire usted, de verdad, pónganse a trabajar. Terminen este expediente, no compliquen más la vida. No hay que darle más vueltas. El tema está únicamente para exigirlo, cuanto más tarden, peor.

Y yo le voy a decir y le repito lo que había dicho antes: En Laredo hay cientos de atraques esperando. Hay cientos de atraques en el Club Náutico, en el Puntal, esperando a que se abra esto para cerrarlo. Está garantizada la explotación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Por lo tanto, no tienen ustedes disculpa, de verdad. Espero que la próxima vez, que diga usted que ya ha arrancado el puerto de Laredo y que la gente puede empezar a disfrutarlo y haber empleo e ingresos para el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado, Sra. Secretaria.



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley N.º 16.